

EDICTO DE INICIO DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO SOBRE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN EL CENTRO DE POBLACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE EL SAUCILLO DE MALDONADO, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR EL C.C. [REDACTED] DE ESTADO CIVIL [REDACTED], ADHERIDO PARA SU REGULARIZACIÓN A TRAVÉS DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

El que suscribe, ING. JOSÉ LUIS ROCHA ZUÑIGA, con el carácter de DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, con la facultad conferida en los Artículos 2 fracción VIII, 11, 18 y 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, expedida el día 11 de septiembre del año 2014 por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante Decreto número 24985/LX/14, y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 09 de octubre del mismo año, emito el presente:

EDICTO DE PUBLICACIÓN PARA EL INICIO DE REGULARIZACIÓN:

Cítense a quienes crean con derechos sobre el predio ubicado en SOBRE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN EL CENTRO DE POBLACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE EL SAUCILLO DE MALDONADO, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 8,797.99 METROS CUADRADOS, el cual se ha adherido a la Ley de Regularización para Predios Urbanos del Estado de Jalisco.



Emanado de las disposiciones del artículo 19 de la multicitada ley remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo, Jalisco al día 03 tres de enero de 2023 dos mil veintitrés

<<RÚBRICA>>

ING. JOSÉ LUIS ROCHA ZUÑIGA
JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR

Edicto de Inicio de regularización de predio de propiedad privada urbano.